MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa denominado "ADQUISICION DE PINTURAS PARA LA ESCUELA TALLER DE ASUNCION"
ID N° 279027/14

Asunción, 19 de Agosto de 2014.-

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la ***Contratación Directa denominado "ADQUISICION DE PINTURAS PARA LA ESCUELA TALLER DE ASUNCION – ID 279.027/14"***, constituido y conformado por **Resolución N° 1119/2.014 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **29 de Mayo de 2.014**, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Contratación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. **Antecedentes:**
   - **PAC N° 279027/14**
   - **Resolución N° 1119/2.014 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **29 de Mayo de 2.014.**, por el cual conforma un Único Comité de Evaluación.
   - **Acta de Apertura de Sobres** de fecha 21 de Julio de 2014.
   - **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 550/2.014** de fecha 23/05/2014

OFERENTES

1. **CORREA & CORREA S.R.L.** **RUC N° 80044576-7**
   Apertura Diferida

Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Que, primeramente debemos mencionar lo establecido en la **Ley 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL**, Título Octavo – Del Régimen de Contratación Municipal – **Artículo 209.- Ámbito de Aplicación:** "*Las Contrataciones Públicas que realicen las Municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley ".*

Artículo 210.- Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas: "*Las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT). Si la Unidad Central Normativa y Técnica detectare alguna irregularidad en el procedimiento de contratación municipal, deberá comunicar dicha circunstancia a la Contraloría General de la República y a la Respectiva Junta Municipal para que estos órganos ejerzan sus funciones de control pertinentes".*

Además en la **Ley 2051/03, CONTRATACION DIRECTA - Art. 34.- PROCEDIMIENTO, Inc. c)** expresa: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*"

Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa denominado
"ADQUISICION DE PINTURAS PARA LA ESCUELA TALLER DE ASUNCION"
ID N° 279027/14

La oferta presentada en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.

Evaluación Económica

Seguidamente, se presenta la oferta económica de la empresa que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL ECONÓMICO EN Gs.
1) CORREA & CORREA S.R.L.	Gs. 11.877.000.- I.V.A. Incluido

Evaluación Jurídico - Legal:

Con relación a la oferta presentada hacemos las siguientes observaciones

OFERENTES	
Documentación Solicitada	CORREA & CORREA
Formulario de presentación de ofertas	Cumple
C.I.	Cumple
R.U.C.	Cumple
D.D.J.J. Art. 40 Res. Nº 330/07	Cumple
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	Cumple
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	Cumple
Poder Representante (persona jurídica)	Cumple

Observaciones:

De acuerdo a lo observado en el cuadro de referencia este Comité no encuentra observaciones en el aspecto jurídico legal de las documentaciones presentadas, por lo que cumplen con lo exigido en el PBC y de la Ley 2051/03.

Evaluación Técnica:

En fecha 07 de Agosto del presente año por Memorándum N°1391/14, el Departamento de Contrataciones dependiente de la Dirección de Adquisiciones se dirige a la Direccion de Planeamiento Urbano solicitando el informe técnico y si los precios se adecuan a los valores del mercado:

Asimismo la Direccion de General de Desarrollo Urbano por Memorándum N° 132/14 informa cuanto sigue:

Arq. Luis Vilalba Ocampos
Director General
Dpto. de Desarrollo Urbano

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa denominado
"ADQUISICION DE PINTURAS PARA LA FSCUELA TALLER DE ASUNCION"
ID N° 279627/14

Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28. Adjudicación y en el Reglamento Nº 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.

Que obra en antecedentes el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 550/2014, de fecha 23/05/2014, con la siguiente descripción: DEP 72, PROG. 82, PROY. 525, RUBRO. 355, Descripción: TINTAS PINTURAS Y COLORANTES, Por un monto de guaraníes: 5.994.000.- (Guaraníes Cinco Millones novecientos noventa y cuatro mil) Año 2014 – Plurianual.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

Empresa	Aspecto Legal	Aspecto Técnico	Aspecto Económico
CORREA & CORREA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO DE ADJUDICACIÓN
CORREA & CORREA S.R.L.

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Proced. **	Unidad de Medida*	Cantidad*	Present.*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	31201605-001	Masilla plástica con catalizador	Marpol	Paraguaya	Unidad	20	Unidad	15.700	314.000
2	31211701-001	Antioxido color gris de 3,600 CC.	Puroller	Brasil	Lata	10	Lata	51.000	510.000
3	31211803-004	Aguarrás	Bambi	Paraguaya	Litros	100	Botella	10.000	1.000.000
4	31211803-001	Removedor	Dxone	Brasil	Litros	80	Botella	35.000	2.800.000
5	31211506-001	Pintura látex de 18 lts. color blanco	Fortatitex	Paraguaya	Baldes	04	Baldes	117.000	468.000
6	31211606-002	Enduido int./ext. De 6 kg.	Fortatitex	Paraguaya	Tarros	20	Tarros	25.200	504.000
7	31211507-001	Pomos tonalizadores color rojo	Tonalba	Paraguaya	Unidad	20	Unidad	11.250	225.000
8	31211507-001	Pomos tonalizadores color amarillo	Tonalba	Paraguaya	Unidad	20	Unidad	11.250	225.000
9	31211507-001	Pomos tonalizadores color negro	Tonalba	Paraguaya	Unidad	20	Unidad	11.250	225.000
10	31211507-001	Pomos tonalizadores color verde	Tonalba	Paraguaya	Unidad	20	Unidad	11.250	225.000
11	31211507-001	Pomos tonalizadores color azul	Tonalba	Paraguaya	Unidad	20	Unidad	11.250	225.000

Copia del original
municipal

Acta de Evaluación y Adjudicación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa denominado "ADQUISICION DE PINTURAS PARA LA ESCUELA TALLER DE ASUNCION"
ID Nº 279027/14

12	31211507-001	Pomos tonalizadores color ocre	Tonalba	Paraguaya	Unidad	20	Unidad	11.250	225.000
13	31211707-001	Barniz fosco de 3,600 CC.	Sayerlack	Brasil	Latas	06	Latas	137.500	825.000
14	31211707-001	Barniz brillante de 3,600 CC.	Sayerlack	Brasil	Latas	06	Latas	137.500	825.000
15	31211602-002	Fijador para cal	Alpha	Brasil	Litros	20	Botella	2.000	40.000
16	31211704-001	Sellador de 18 litros	Fortalatex	Paraguaya	Baldes	04	Baldes	126.000	504.000
17	31211501-001	Satinol negro de 3,600 CC.	Renner	Brasil	Latas	06	Latas	150.000	900.000
18	31211508-002	Pintura de diversos colores	Fortalatex	Paraguaya	Frascos	26	Frascos	12.500	325.000
19	31211508-001	Pintura sintética de color blanco de 3,600 CC.	Renner	Brasil	Tarros	06	Tarros	126.000	756.000
20	31211508-001	Pintura sintética de color negro de 3,600 CC.	Renner	Brasil	tarros	06	tarros	126.000	756.000
								Precio Total:	11.877.000

Conclusión y Recomendación Final.

Poner a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

1. **La ADJUDICACION** de la Contratación Directa para el proceso denominado *"ADQUISICION DE PINTURAS PARA LA ESCUELA TALLER DE ASUNCION – ID 279.027/14"* a la Empresa **CORREA & CORREA S.R.L., con RUC Nº 800044576-7** por un monto total de Gs.11.877.000.- (Guaraníes ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL) IVA incluido; por los argumentos expuestos en la presente – Plurianual.-

2- Por las consideraciones expuestas en la presente contratación.

Es nuestro informe.-

Adlie Senabria
Director General
Administración y Finanzas

Director General de Administración y Finanzas

Director de Desarrollo Urbano
Arq. Luis Villalba Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Desarrollo Urbano

Director de Asuntos Jurídicos
Abog. Benito Alejandro Torres Aseval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Director de Adquisiciones
Lic. Ricardo J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

...a del original, autenticado a solo efecto ...municipales.

blp